



Madrid, 03 de enero de 2023

Estimados Sres.,

Remitimos noticia de prensa del 20 de diciembre 2022:

el canal!
MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

DESAFÍOS 2023 EN CANAL



Mercè Coscolla, directora del Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona (COACAB)

La adecuación de la Unión Aduanera de la UE a una Europa geopolítica

20 diciembre, 2022

Enlace:

<https://www.diarioelcanal.com/la-adecuacion-de-la-union-aduanera-de-la-ue-a-una-europa-geopolitica/>



En los últimos años, un número cada vez mayor de políticas de la UE para el control en la frontera, los cambios en el comercio y la tecnología, y los desafíos nuevos y emergentes de la cadena de suministro han resaltado las limitaciones en el marco aduanero actual de la UE.

Alteraciones o sacudidas recientes, como la agresión de Rusia en Ucrania, la pandemia del Covid-19 y el Brexit, han resaltado el papel fundamental de las aduanas para garantizar cadenas de suministro internacionales resistentes y seguras.

En los últimos años, un número cada vez mayor de políticas de la UE para el control en la frontera, los cambios en el comercio y la tecnología, y los desafíos nuevos y emergentes de la cadena de suministro han resaltado las limitaciones en el marco aduanero actual de la UE.

A este respecto, el “Grupo de Sabios”, cuyo papel principal es el de reflexionar sobre el desarrollo de ideas y conceptos innovadores, detallan en su informe de fecha marzo del 2022, diferentes necesidades que darán lugar a diez propuestas para adecuar la Unión Aduanera de la UE a una Europa geopolítica.

Antecedentes:

La UE es el mayor bloque comercial del mundo, seguido de Estados Unidos y China. Representa más del 15% del comercio mundial; las importaciones de terceros países a la UE superaron los 2 billones de euros en el 2019, frente a alrededor de 1 billón de euros en el 2004 y 1,5 billones de euros en el 2008. Cada día más, una gran proporción de estas importaciones proviene del comercio electrónico.

De acuerdo con los datos publicados por la DG Taxation and Customs Union and Eurostat, la UE es el mayor bloque comercial del mundo, con alrededor del 15% del comercio mundial, por un valor cercano a los 4 billones de euros. Así pues, en términos mundiales, la Unión Aduanera de la UE es un peso pesado en el comercio internacional. Por lo tanto, su posición negociadora supera la de cualquier Estado miembro que actúe por su cuenta.

En el 2020, los cuatro principales socios comerciales (China, Estados Unidos, Reino Unido y Suiza) representan la mitad del comercio exterior de la UE. La mayor parte de este comercio se realiza por mar (más del 50%), seguido del transporte aéreo (alrededor del 30%) y por carretera (alrededor del 20%).

A pesar de los éxitos de la Unión Aduanera, respecto al papel fundamental de acelerar la entrega de mercancías urgentes durante la pandemia del Covid-19, priorizar la entrega de equipos de protección personal, dispositivos médicos y medicamentos...etc., la Unión Aduanera se enfrenta a múltiples desafíos crecientes que exigen su modernización para acelerar la doble transición verde y digital.

La Unión Aduanera no ha evolucionado al mismo ritmo que las transformaciones de la economía mundial. En la última década, la economía mundial y el comercio internacional han experimentado enormes cambios, en particular con el aumento significativo del comercio de China y otras economías asiáticas.



Tal como se comentó en el último Foro Aduanero este año 2022 en Tenerife, la nueva Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de EE UU, adoptada por la Administración Biden el 12 de octubre del 2022, a pesar de la sensación de inmediatez a la amenaza que supone Rusia, la guerra de Ucrania, EE UU prioriza la competición estratégica con China.

EE UU siente una gran preocupación con China, no es sólo un problema geopolítico, sino que China supone un problema financiero, económico, tecnológico y cada vez más militar. El verdadero poder de un imperio es la economía, el resto solo están para sustentar esta columna vertebral.

China no ha aprendido solamente a copiar sino también a inventar, porque saben que el que domina la tecnología dispone de ventaja. China tiene como ventaja que además puede vender esa tecnología mucho más barata que los demás.

El sistema actual de la UE conlleva a la necesidad de un cambio estructural, para evitar riesgos o amenazas para la seguridad. Las empresas europeas que respetan la legislación están injustamente desfavorecidas en comparación con las importaciones de terceros países que no cumplen las normas. Hay una necesidad urgente de un cambio sistémico.

El estatuto de Operador Económico Autorizado necesita una renovación, ya que está estrictamente definido, no ofrece incentivos suficientes y no es adecuado para hacer frente a los desafíos planteados por el comercio electrónico.

Necesidades:

- Datos: la base de información -los datos- es deficiente y las herramientas informáticas a escala de la UE siguen estando poco desarrolladas. Los datos utilizados actualmente son declarativos.

Las personas que trabajan más estrechamente con la Aduana, como los agentes de aduanas, los manipuladores de envíos, las empresas de logística, los conductores de camiones y las compañías navieras, en su mayoría trabajan por contrato, y aunque saben cómo presentar los formularios, no pueden validar la información que presentan, principalmente porque no se les permite verificar el contenido del envío.

Una serie de datos e información necesarios para el despacho de aduana (por ejemplo, certificados de conformidad, certificados de origen, facturas) aún no están digitalizados.

La UE aún no ha completado su ventanilla única. Las empresas no pueden beneficiarse de un único punto de entrada de datos y las administraciones aduaneras no comparten sus datos en un almacén de datos común.

- La dependencia de un enfoque basado en transacciones en lugar de un enfoque basado en sistemas: el sistema actual debe procesar un gran número de pequeñas transacciones. Además, el sistema actual permite que demasiados operadores no fiables envíen partidas que no cumplan los requisitos de la UE sin graves consecuencias para sus acciones.



Hay pocos incentivos para la declaración exacta y pocos desincentivos para la declaración inexacta. A este respecto, el estatuto de Operador Económico Autorizado necesita una renovación, ya que está estrictamente definido, no ofrece incentivos suficientes y no es adecuado para hacer frente a los desafíos planteados por el comercio electrónico.

- Hay 27 aduanas en la UE, pero ninguna Aduana de la UE “actúa como una sola”. Existe una falta generalizada de aplicación uniforme de la legislación aduanera por parte de los Estados miembros con diferentes interpretaciones de las mismas normas, diferencias en los procedimientos de control y diferentes sanciones por incumplimiento.

Las sanciones por incumplimiento varían de un Estado miembro a otro, en particular debido a los diferentes sistemas judiciales.

Todavía no existe un almacén central de datos o un mecanismo de intercambio de datos que pueda soportar un sistema de gestión de riesgos a escala europea.

- La contribución de las aduanas al Pacto Verde carece de visibilidad. Tendrá que garantizar efectivamente que se respete el objetivo de sostenibilidad. Además, puede liderar a nivel internacional los esfuerzos para reformar la nomenclatura del sistema armonizado de la OMA para que pueda promover el comercio de productos respetuosos con el medio ambiente.
- Las aduanas necesitan inversiones serias. El aumento exponencial de las demandas a las aduanas no ha ido acompañado de inversiones proporcionales en personas, habilidades relevantes, en particular las relacionadas con el uso de análisis, sistemas y equipos de big data.
- Por último, cabe señalar que la legislación europea propuesta por la Comisión también debería contemplar la coordinación de los servicios pertinentes que se ocupan de los asuntos aduaneros y evitar la aplicación de responsabilidades a los servicios aduaneros sin considerar los medios para abordarlas.

Las Diez propuestas, es decir un conjunto de recomendaciones para adaptar la Unión Aduanera de la UE a una Europa geopolítica, nos proporcionarían de acuerdo con el grupo de sabios, la Unión Aduanera que la UE necesita.



La UE es el mayor bloque comercial del mundo, seguido de Estados Unidos y China



Recomendaciones:

1. Para finales del 2022, la Comisión Europea presentará un paquete de reformas, incluido el Código Aduanero de la Unión, para aplicar las recomendaciones contenidas en su informe, relativas a los procesos, responsabilidades, y la gobernanza de la Unión Aduanera Europea.
2. Introducir un nuevo enfoque de los datos, centrado en obtener datos de mejor calidad basados en fuentes comerciales, garantizando su validación cruzada a lo largo de la cadena, una mejor distribución entre las administraciones y un mejor uso para la gestión de riesgos de la UE. Aclarar qué actores privados, incluidas las plataformas de comercio electrónico, deben proporcionar datos, con costos por incumplimiento. Proporcionar a las empresas un único punto de entrada de datos para los trámites aduaneros y una ventanilla/portal único. Datos que deben almacenarse y gestionarse adecuadamente en un almacén de datos central.
3. Establecimiento de un marco global para la cooperación, incluido el intercambio de datos entre las aduanas europeas, con las autoridades de vigilancia del mercado, otros organismos policiales y las autoridades tributarias para una gestión global de los riesgos a escala de la UE.
4. Debe crearse una Agencia Aduanera Europea para prestar servicios de valor añadido de la UE a la Comisión y a los Estados miembros. Su gobernanza debe respetar la actual asignación de competencias.
5. Introducir un enfoque basado en el sistema centrado en un sistema reformado del Operador Económico Autorizado ampliado en su alcance, de múltiples niveles y más eficaz, para facilitar mejor el comercio con confianza.
6. Introducir un nuevo modelo ABC (autorizado, bajo control aduanero o sujeto a un mayor control), en el que los operadores buscarían el estatuto de Operadores Económicos Autorizados para obtener acceso comercial al mercado de la UE. En su defecto, una fianza otorgada a un OEA, contra la cual las autoridades de la UE pueden imponer un cargo significativo por declaración errónea o incumplimiento de las normas, puede permitir el acceso al mercado. Los pequeños envíos no comerciales seguirían enviándose a través de los procesos habituales, pero sin prioridad y sujetos a un nivel de controles que refleje su condición de “no confiables”.
7. Suprimir el umbral de exención de derechos de Aduana de 150 euros para el comercio electrónico y simplificar en cierta medida la aplicación de los tipos de los derechos de Aduana para los envíos de escaso valor.
8. Aplicar un paquete de medidas para ecologizar las aduanas de la UE.
9. Dotar debidamente de recursos, aptitudes y equipamiento a las aduanas para garantizar su capacidad de cumplir sus misiones.
10. Introducir un informe anual sobre la brecha de ingresos aduaneros basado en una metodología acordada y un marco de datos para gestionar mejor la recaudación de ingresos aduaneros.

En mi opinión este paquete de medidas va a ser en general beneficioso para todos los actores de la cadena logística y debemos afrontar estos próximos años los cambios fundamentales que se vayan implementando, que al parecer tiene como horizonte establecido el 2030.